

**RELACIONES INTERNACIONALES****BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*****EUROPA POR LOS PACIENTES*****N.º 267******Año 2008***

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

EUROPA POR LOS PACIENTES

Bajo el lema “Europa por los pacientes”, la Comisión Europea presentó, el pasado 30 de septiembre, una campaña para los próximos meses que pretende adoptar medidas que mejoren la atención sanitaria en la UE.

Este ambicioso proyecto, que durará entre seis y nueve meses, se centra en los siguientes temas:

SEGURIDAD DE LOS PACIENTES:

La Comisión presentará una Comunicación y una propuesta de Recomendación del Consejo sobre seguridad de los pacientes y calidad de los servicios sanitarios, que abordará tanto aspectos generales y sistémicos como medidas específicas de prevención y control de este tipo de infecciones.

ATENCIÓN SANITARIA TRANSFRONTERIZA:

Las normas sobre obtención de asistencia sanitaria transfronteriza y reembolso de gastos no son siempre claras ni de fácil comprensión. Por eso, el pasado 2 de julio de 2008 la Comisión presentó una propuesta de Directiva sobre asistencia sanitaria transfronteriza que pretende ser un instrumento jurídico que facilite las posibilidades de obtener asistencia sanitaria en otro Estado miembro. Esta propuesta está pendiente de ser estudiada en el Parlamento Europeo.

ENFERMEDADES RARAS:

La Comunicación de la Comisión sobre enfermedades raras tiene por objetivo establecer una estrategia global de la Unión que ayude a los Estados miembros en su búsqueda de reconocimiento, prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidado e investigación eficaces de este tipo de enfermedades en Europa. Compartir los escasos recursos de que hoy en día dispone cada país miembro redundará en beneficio de los pacientes. Esta Comunicación irá seguida de la Recomendación que se adopte durante la Presidencia checa.

DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS:

En toda Europa hay escasez de órganos humanos para trasplantes y, para paliarla, la Comisión propone aplicar determinadas medidas de seguridad y calidad a la donación y obtención de órganos humanos. También tiene previsto llevar a cabo un Plan de Acción compuesto por 10 medidas prioritarias encaminadas a resolver los problemas de donación y trasplante de órganos en la Unión a través de un mecanismo que permita una mejor coordinación entre los Estados miembros.

PLATAFORMA CONTRA EL CÁNCER:

La Comisión quiere ayudar a los Estados miembros en su lucha contra el cáncer creando un marco que permita identificar y compartir información, capacidades y conocimientos en materia de prevención y control del cáncer y comprometiendo en el esfuerzo a todos los sectores interesados dentro de la UE.

PERSONAL SANITARIO:

No es posible mejorar la salud y facilitar a todos el acceso a la atención sanitaria sin un personal dotado de capacidad y cualificaciones suficientes. Por ello, la Comisión Europea quiere abordar las cuestiones y problemas generales que se le plantean al personal sanitario de la UE.

VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE:

Las capacidades actuales de fabricación de vacunas no son suficientes para satisfacer la demanda de la UE en caso de pandemia. La Comisión Europea quiere fomentar el uso de la vacuna contra la gripe estacional y contribuir así a incrementar las capacidades de fabricación.

USO PRUDENTE DE LOS ANTIBIÓTICOS:

La Recomendación del Consejo 2002/77/CE sobre la utilización prudente de los agentes antimicrobianos en la medicina humana insta a los Estados miembros y los países del Espacio Económico Europeo a elaborar estrategias concretas que incluyan medidas de supervisión del uso de antimicrobianos

y la resistencia a los mismos, control y prevención, educación, formación e investigación, así como a informar de su aplicación a la Comisión.

SALUD MENTAL:

El Pacto por la Salud Mental acordado en la Conferencia de Alto Nivel de junio de 2008 irá seguido por una serie de conferencias temáticas centradas en las prioridades del pacto y la posterior adopción de medidas que resaltarán el valor añadido de la UE en este campo.

VACUNACIÓN INFANTIL:

Esta iniciativa pretende establecer un plan que facilite el tránsito entre programas nacionales de inmunización y obtener el firme compromiso político de los Estados miembros de cara a alcanzar y mantener un nivel de cobertura muy alto de la población infantil frente a las enfermedades prioritarias.

Toda la información sobre esta campaña de la Comisión Europea, está disponible en la siguiente página web: <http://health.europa.eu/efp>, que se irá ampliando con nuevos documentos y datos a medida que estén disponibles.
